



UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA
POLITICA

SÍLABO DE DERECHO BANCARIO

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1.	Nombre de la Asignatura	: Derecho Bancario
1.2.	Código de la asignatura	: DR745
1.3.	Número de créditos	: 3 créditos
1.4.	Carácter de la Asignatura	: Teórico
1.5.	Ciclo Académico	: VII ciclo
1.6.	Total, de horas	: 3 horas
	1.6.1. Horas de teoría	: 3 horas
	1.6.2. Horas de práctica	: 0 horas
1.7.	Prerrequisito	: Ninguno
1.8.	Total, de Semanas	: 17 semanas

2. SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional general; es teórica tiene como propósito reconocer el desarrollo de la actividad financiera que despliega el Estado a través de sus diferentes organismos de la Administración Pública, y el sistema bancario privado mediante el análisis e interpretación de la legislación vigente, así como la jurisprudencia y doctrina correspondiente.

Comprende el estudio de las siguientes unidades de aprendizaje: 1. El Derecho financiero. 2. El presupuesto público. 3. Organismos y aspectos relevantes en la actividad financiera del Estado. 4. El Derecho bancario y el funcionamiento del sistema bancario

3. COMPETENCIAS

- Reconoce la actividad financiera del Estado a base del marco legal vigente y las diferentes fuentes referenciales. Identifica el ámbito de aplicación del Presupuesto General de la República, a base del análisis e interpretación de la legislación nacional vigente y la doctrina.
- Determina la importancia de los organismos y los aspectos relevantes en la actividad financiera del Estado, tomando en cuenta la doctrina y la legislación vigente.
- Interpreta el Derecho bancario y el funcionamiento del sistema bancario privado con el planteamiento de casos prácticos, estudio de la doctrina y la legislación nacional vigente.

4. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

I UNIDAD

DERECHO FINANCIERO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO

Capacidades: Reconocer la importancia del Derecho Financiero y la actividad financiera pública y privada en la economía del país.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
1	S1	3h	Presentación, lectura del silabo. Instrucción sobre los criterios de evaluación y las fuentes de información. Características principales del derecho financiero.	- Recibe información y dialoga. Elabora un esquema sobre las principales características del Derecho Financiero. - Investiga y dialoga. Elabora un cuadro comparativo, para identificar las diferencias entre la actividad financiera pública y privada.	- Elabora los instrumentos que permitan una aplicación racional al concepto financiero - Interioriza los principios fundamentales del derecho financiero y el presupuesto público. - Elabora mapas conceptuales. - Visualiza y aprenden mediante la explicación en los Power Point.	
			Orígenes, fines e importancia, de la actividad financiera pública y privada.			
2	S1	3h	Importancia del derecho financiero. Sus relaciones y efectos en la economía de nuestro país.	- Recibe información. Busca ejemplos que evidencien la importancia del Derecho Financiero y dialoga. - Elabora un cuadro comparativo, que permita identificar las características de cada corriente. - Elabora un mapa conceptual, que permita mostrar la importancia e implicancia del derecho financiero con las distintas ramas del derecho. - Prepara un informe sobre los		
			Corrientes del derecho financiero.			
3	S1	3h	Fuentes del derecho financiero.			
			Relación del derecho financiero con otras ramas del derecho Control de lectura.			
4	S1	3h	Los mercados financieros, formas y tipos.			
			Legislación vinculada al presupuesto público.			
5	S1	3h	Concepto de presupuesto público. Clases de gasto público.			
			Gasto público y su estructura			
6	S1	3h	Repaso de los temas tratados.			

				principales mercados financieros y lo expone en clase.		
PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL						33.34%

II UNIDAD

EL PRESUPUESTO PÚBLICO Y LOS ORGANISMOS SUS ASPECTOS RELEVANTES EN LA ACTIVADA FINANCIERA DEL ESTADO

Capacidades: Análisis las normas y métodos empleados por el Estado en el proceso presupuestario y sus efectos en la política social. Reconocer las funciones de los Organismos que se vinculan en la actividad financiera del Estado teniendo en cuenta la legislación. Vigente y la casuística.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance	
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
7	S1	3h	Los fondos públicos	<ul style="list-style-type: none"> - Define un esquema a fin de identificar las funciones que cumple el MEF en el tema presupuestal. - Busca información. Elabora un organigrama con la estructura del MEF - Lee y analiza normas pertinentes. Realiza un mapa conceptual para identificar las funciones que cumplen las empresas públicas a cargo del FONAFE. - Busca información sobre las características y funciones de los Bancos y Organismos Internacionales de financiamiento y expone. - Desarrolla un cuadro comparativo con los principales 	<ul style="list-style-type: none"> - valúa críticamente la participación de los organismos nacionales e internacionales en la actividad financiera del Estado y sus implicancias en el desarrollo de la economía del país. Respeta opiniones divergentes. 		
			Estructura de los fondos públicos.				
8	S1	3h	Presupuesto público.				
			Los procesos presupuestarios. Control de lectura.				
9	S1	3h	El Ministerio de Economía y Finanzas.				
			Los organismos constitucionales autónomos.				
10	S1	3h	Órganos del MEF.				
			El FONAFE				
11	S1	3h	Los organismos internacionales de financiamiento y cooperación. Practica.				
			Organismos Internacionales por bloques de poder. Instrumentos financieros. La globalización. Privatización y Concesiones.				
12	S1	3h	Repaso de las materias tratadas en la segunda unidad.				

				bloques de poder.		
				SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL		66.67%

III UNIDAD

EL DERECHO BANCARIO Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA BANCARIO

Capacidades: Examina el sistema bancario y su funcionamiento mediante el estudio de la ley 26702 y sus concordancias.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
13	S1	3h	El derecho bancario; ámbito de aplicación y finalidad.	- Recibe información e intercambia ideas. Elabora un gráfico sobre el marco legal del sistema bancario.	- Valora la importancia del sistema financiero privado y sus implicancias en el desarrollo de la economía nacional.	
			Fuentes del derecho bancario y su relación con otras ramas del derecho.			
14	S1	3h	El mercado de valores y la intermediación financiera.	- Presenta un cuadro sinóptico presentando las fuentes del Derecho Bancario y su relación con otras ramas del derecho.		
			El valor del dinero en el tiempo. Operaciones financieras activas y pasivas.			
15	S1	3h	La constitución, leyes, SBS y su relación con el sistema financiero y seguros.	- Construye un gráfico para identificar el sistema del mercado de valores y la intermediación financiera.		
			Crisis internacional y regulación del sistema financiero internacional.			
16	S1	3h	El comité de Basilea.	- Desarrolla un caso explicando la tesis del valor del dinero en el tiempo. - Desarrolla y expone un caso sobre la crisis internacional y sus implicancias en las economías desarrolladas y en vías de desarrollo.		
			Funcionamiento del sistema nacional bancario. Revisión de los temas tratados y trabajos elaborados en el curso.			
17	S1	3h	Repaso de todas las materias tratadas en las tres unidades.	- Prepara un informe sobre los mecanismos de protección que plantea el Comité de Basilea y sus implicancias en el		

				sistema bancario peruano.		
			TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL			100.00%
18	EXAMEN DE REZAGADOS					
19	EXAMEN COMPLEMENTARIO					

5. METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- Métodos .Inductivo –Deductivo – Problémico y Heurístico.
- Procedimientos. Sintético- Analítico.
- Formas. Analítico- Reflexiva-Participa.

6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia
- TV y DVD

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, exposiciones y otros, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

\overline{TA} = Promedio de Tarea Académica
2° EP = Segundo Examen Parcial

1° EP = Primer Examen Parcial
3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Romero, C. (1994). *Derecho bancario*. México: Porrúa.
- Blossiers. J. (2013). *Manual de derecho bancario*. Lima, Perú: Normas Legales.
- Drucker, P. (2002). *La gerencia en la sociedad futura*. Bogotá, Colombia: Norma.
- Flores, P. (1988). *Derecho financiero y tributario*. Lima, Perú:
- Ministerio de Justicia. (2000). *Legislaciones sobre instituciones del sistema financiero y seguros*. Lima: E. Perú.
- Molle, G. y Desidero, L. (1994). *Manual de derecho bancario e intermediación financiera*. Milán, Italia: Giuffrè.
- Muñoz, F. (2015). *Manual práctico de finanzas públicas*. Lima, Perú: Gaceta Jurídica.
- Villegas, H. (2005). *Curso de finanzas derecho financiero y tributario*. Buenos Aires, Argentina: Atrea.

9. VIRTUAL

- <https://prezi.com/hfevkyyf72m6/derecho-financiero-y-bancario/>
- https://es.wikipedia.org/wiki/Derecho_financiero
- www.vsvlegal.com/es/derecho-financiero-bancario
- www.derecho.usmp.edu.pe/.../08-2011_DERECHO_BANCARIO_HERNAN_FIGUER
- https://books.google.com.pe/books/.../Introducción_al_derecho_bancario_financ.html?i